

Página 1 de 14 ACTA No. 020 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 020 DEL CONSEJO DE FACULTAD **05 DE JULIO DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ	ASISTIÓ
Presidenta	
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA	ASISTIÓ
Coordinador Unidad de Extensión	
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	ASISTIÓ
Coordinador Unidad de Investigación	
MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ	ASISTIÓ
Representante Proyectos Curriculares de Postgrado	
Coordinadora Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
WILSON GORDILLO THIRIAT	ASISTIÓ
Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
EDITH ALAYÓN CASTRO	ASISTIÓ
Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	ASISTIÓ
Representante de los Coordinadores de Pregrado	
Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO	ASISTIÓ
Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO	ASISTIÓ
Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	
Secretaria Académica	



Página 2 de 14 **ACTA No. 020** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- APROBACIÓN ACTA No. 019 DE 2012
- 3. INFORME DE LA DECANA
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES
- 5. CASOS DE FACULTAD
- 6. CASOS PROFESORES
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 2. APROBACIÓN ACTA No. 019 DE 2012. Se APRUEBA el acta No. 019 de 2012, con pequeñas modificaciones.
- 3. INFORME DE LA DECANA
- 3.1 NUEVA REPRESENTANTE DE LOS POSGRADOS AL CONSEJO DE FACULTAD. La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, informa que la nueva Representante de los Proyectos Curriculares de Posgrado al Consejo de Facultad es la doctora MARÍA DEL CARMEN QUESADA GONZÁLEZ, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.
- 3.2 CIERRE SENDERO PEATONAL. La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana y el doctor RAFAEL ARANZÁLEZ GARCÍA, Jefe de la División de Recursos Físicos, remiten la Circular No. 010 de 14 de Junio de 2012, con asunto cierre sendero peatonal por inicio de obras.

"Me permito informarles que a partir de la fecha la Unión Temporal de Rehabilitación Circunvalar 2012, comenzará con las obras de mitigación en el lote B de la Facultad del Medio Ambiente, Sede Vivero (Avenida Circunvalar con calle 18 frente a la Media Torta).

Por recomendación del FOPAE, IDU Y EL CONTRATISTA DEL SENDERO PEATONAL que comunica la Circunvalar Sur con Circunvalar Norte NO debe ser utilizado mientras se ejecutan las obras de mitigación que terminarán en el mes de Noviembre.

Se solicita la colaboración de la Comunidad Académica para no hacer uso de dicho sendero; en los próximos días se realizará el cierre total del mismo con el objeto de salvaguardar las vidas de aquellos quienes transitan habitualmente por allí. Se hace un llamado a la tolerancia y al cumplimiento de la directriz.

Lamentamos las incomodidades que se derivan de este cierre temporal pero se insiste en que el objeto es evitar una tragedia.

En caso de presentarse un evento catastrófico, la Universidad Distrital no se hará responsable ya que se está informando y tomando las medidas preventivas."



Página 3 de 14 ACTA No. 020 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.3 SEMANA UNIVERSITARIA. El Consejo Académico le ha solicitado al Consejo Superior Universitario que la Semana Universitaria que aprobó comience a partir del año 2013 y además que la misma se realice en el período académico, es decir incluida en las dieciocho (18) semanas y no tener un semestre de diecinueve (19) semanas.

## 4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro voluntario (Cancelación de Semestre) 2012 – I.

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
CRISTIAN CAMILO TORRES PUENTES	20081185031	Administración Ambiental	NEGADO
GINETH FERNANDA ESCAMILLA GRANADOS	20121031003	Tecnología en Topografía	*Negado en Acta No. 016, anexa soportes médicos. APROBADO
KAREN ADRIANA LÓPEZ REYES	20111085039	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*anexa soportes médicos. APROBADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** el retiro voluntario (Cancelación de Semestre) del período académico 2012-l al estudiante TORRES PUENTES. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra un (1) voto del estudiante MORENO CASTAÑO por NO APROBADO y **APRUEBA** el retiro voluntario (Cancelación de Semestre) del período académico 2012-l a las estudiantes ESCAMILLA GRANADOS y LÓPEZ REYES por razones de fuerza mayor (justificación médica). La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de la Universidad

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
ESPERANZA SEPULVEDA ROJAS	/EDA ROJAS 20121114042 Especialización en Ambiente y Desarrollo Local		APROBADO
DAVID ESTEBAN CAMELO GALLEGO	20121180087	Ingeniería Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos APROBADOS contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la expedición del recibo de pago 2012 – I, por terminación de materias.



Página 4 de 14 **ACTA No. 020** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
YORLY BRIGETTE LEGUIZAMÓN GALICIA	20052030021	Tecnología en Topografía	APROBADO
EDNA ROCÍO SUÁREZ PORRAS	20071485075	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago 2012-I, por terminación de materias, a los señores relacionados en el cuadro anterior. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra un (1) voto del profesor WILSON GORDILLO THIRIAT, por NO APROBADO.

4.4 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan venta del formulario de reintegro extemporáneo del periodo académico 2012 – Il así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
CARLOS CARO ORDÓÑEZ	20072032009	Ingeniería Topográfica	APROBADO
OSCAR FERNANDO LÓPEZ OSPINA	20022030025	Tecnología en Topografía	*Se encuentra inscrito en dos carreras. NEGADO

La doctora VIVIANA TELLEZ, Psicóloga y la funcionaria MARTHA LILIANA RODRÍGUEZ, Coordinadora Sede Vivero de Bienestar Institucional, solicita a este cuerpo colegiado se autorice y gestione ante la instancia correspondiente la solicitud de reintegro extemporáneo del señor CARO ORDOÑEZ, por razón de fuerza mayor plenamente justificado para el período académico 2012-II. La anterior solicitud se hace teniendo en cuenta que no se pudo realizar el trámite en las fechas previstas ya que no contaba con el diagnóstico médico, sino hasta el día 27 de Junio del presente año, cabe aclarar que se encuentra terminando materias y nunca había hecho solicitud de reintegro.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la venta del formulario de reintegro extemporáneo del período académico 2012-II al señor CARO ORDOÑEZ, con la justificación de Bienestar Institucional y **NIEGA** la solicitud del señor LÓPEZ OSPINA por extemporaneidad y además porque se encuentra inscrito en dos (2) carreras que el reglamento estudiantil no permite. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos APROBADOS contra cero (0) voto, por NO APROBADO.

## 5. CASOS DE FACULTAD

## 5.1 CONCURSOS DOCENTES 2012

## 1. INFORME CONCURSO DOCENTES 2012-I

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta el siguiente informe de los Concursos Docentes 2012-I, de los concursantes que continúan quienes presentaron la prueba oral y escrita:



Página 5 de 14 ACTA No. 020 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PERFIL	NOMBRE DEL CONCURSANTE
874	MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA
874	OSCAR JAVIER MEDINA GONZÁLEZ
876	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

2. CONVOCATORIA CONCURSOS DOCENTES DE LOS **PERFILES DESIERTOS 2012-I** 

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que el Consejo Académico ha solicitado verificar nuevamente los perfiles que quedaron desiertos en la Convocatoria 2012-I, que son los siguientes:

	PERFIL	ES DESIERTOS CON	ICURSO DOCENTE	2012 -I - FACULTAI	D DEL MEDI	O AMBIENTE Y RECUR	SOS NATURALES		
PROYECTO CURRICULAR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIE NCIA PROFESI ONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES	MODALIDAD	No. DE PLAZAS
ESPECIALIZACIÓ N EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO	ECONOMISTA	CON TITULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO, EN EL ÁREA DE ECONOMÍA, RELACIONADO CON RECURSOS NATURALES Y/O AMBIENTALES	MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE	MÍNIMO DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
INGENIERÍA AMBIENTAL	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE	INGENIERO AMBIENTAL O INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL	MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE	MÍNIMO DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	GEOMÁTICA	INGENIERO TOPOGRÁFICO O INGENIERO CATASTRAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN: CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN O SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA O GEOMÁTICA	MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE	MÍNIMO DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	MICROBIÓLOGO	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA DEL CONCURSO	MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE	MÍNIMO DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1

El Consejo de Facultad APRUEBA solicitar a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares relacionados en el cuadro anterior, que estos perfiles sean revisados por



Página 6 de 14 ACTA No. 020 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

los Consejos Curriculares, solicitando como mínimo Maestría y con experiencia docente o su equivalente de un (1) año. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

A partir de este punto la ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, como Presidenta del Consejo de Facultad, se debe retirar un momento mientras atiende un caso de la Oficina de la Decanatura, por lo tanto encarga como Presidente del Consejo de Facultad al ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA.

5.2 Control Evaluación Docente 2012 – I, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de 22 de Junio, 26 de Junio y 04 de Julio de 2012.

FECHA	PORCETAJE
Junio 22 de 2012	63.81%
Junio 26 de 2012	67.18%
Julio 4 de 2012	68.73%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se remite comunicación a los Proyectos Curriculares para que le soliciten a los docentes y estudiantes para concluir con este proceso.

5.3 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que faltan los syllabus de las asignaturas Tecnologías Apropiadas II a cargo de los docentes JORGE SUÁREZ y MARIO GÓMEZ e Hidrogeología a cargo del docente MANUEL FELIPE RIOS, a cuyas asignaturas se les fue aprobado monitor para el periodo académico 2012 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este caso es un tema exclusivamente del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. Además se le aclara a la docente ECHEVERRY PRIETO, que el docente no es quien entrega el syllabus, sino por el contrario se lo debe entregar el Proyecto Curricular al docente, porque el syllabus de la materia debe reposar y tener el Visto Bueno del Comité de Currículo del Proyecto en mención. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) voto, por NO APROBADO.

5.4 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, solicita la institucionalización del semillero QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS FORESTALES, conformado por estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, y se encuentra dirigido por el docente ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del semillero QUÍMICA DE LOS PRODUCTOS FORESTALES, conformado por estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, y se encuentra dirigido por el docente ANTONIO JOSÉ GUZMÁN AVENDAÑO. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad



Página 7 de 14 ACTA No. 020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JULIO AS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE N

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) voto, por NO APROBADO.

5.5 La ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, remite mediante oficio ACFMA y RN 096-12 "...el documento de Renovación de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el cual fue revisado, valorado y aprobado por el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lo anterior con el fin de solicitar sea aprobado por parte del Consejo de Facultad y posteriormente sea remitido a la Coordinación Institucional de Autoevaluación y Acreditación para que continúen con los trámites correspondientes ante las instancias necesarias".

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el documento de Renovación de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que sean remitido a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional de la Universidad Distrital. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) voto, por NO APROBADO.

- 5.6 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Presidente del Consejo Curricular de Administración Deportiva, informa que en sesión del 26 de Junio de 2012 Acta 013 solicita soporte de los documentos que se relacionan a continuación para la realización del documento de Renovación del Registro Calificado, actualización del sistema SACES y posterior visita de pares del Ministerio de Educación Nacional:
  - Planos y Diseños aprobados por la curaduría Urbana.
  - Distribución de área por estudiante.
  - Costeo y Rubro presupuestal.
  - Fecha de inicio y entrega de la Sede El Porvenir designada para ese Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO. La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN debe solicitar esta información a la Oficina Asesora de Planeación. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos APROBADOS contra cero (0) voto, por NO APROBADO.

- 5.7 El ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, informa sobre el docente ganador del proceso del concurso abreviado No. 1171 para el espacio académico de Seminario de Profundización Diseño Vial Automatizado-Autocad Civil 3D, ingeniero CAMILO ANDRÉS ÁVILA BÁEZ.
- El Consejo de Facultad RATIFICA el resultado de la Convocatoria Abreviado de Docentes Vinculación Especial del Proyecto Curricular en mención de FAMARENA. La



Página 8 de 14 ACTA No. 020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 El ingeniero INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector, remite la Circular No. 2299 de 12 de Junio de 2012, sobre la revisión y actualización de la información publicada en el Portal Web Institucional.

"El Portal WEB Institucional, es uno de los medio de comunicación más importante de la Universidad Distrital, teniendo en cuenta que la ciudadanía conoce la Universidad y se entera de los servicios que ofrece a través de este, razón por la cual la información que allí reposa no puede ser errónea, ni mucho menos estar desactualizada. Dado lo anterior, se solicita a todos los Jefes de las Dependencias Académicas y Administrativas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizar una revisión y actualización de la información publicada en el Portal Web Institucional, así como también programar actualizaciones periódicas, teniendo en cuenta que, se hace necesario dar cumplimiento con lo establecido por las Leyes 1437, 1474 de 2011, 962 de 2005 y el convenio No. 134 de 2002, las cuales establecen que los contenidos que el Estado ofrezca por medios electrónicos deben ser vigentes, relevantes, verificables, completos y confiables, y así lograr una adecuada imagen institucional en todas y cada una de las dependencias de la Universidad, como también ofrecer una información adecuada acerca de los tramites y servicios de la entidad, con el fin de mejorar la atención a los ciudadanos".

- El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.
- 5.9 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, remite las solicitudes de transferencia del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria para que el Consejo de Facultad decida sobre el proceso a seguir.
  - La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, explica a los Honorables Consejeros que los señores OSCAR FABIAN LINARES VERGARA, NIDIA MARTIZA ROJAS CACHOPE y WILLIAM FERNANDO BELTRÁN CATUMBA, consignaron para aspirar a la nueva carrera de Ingeniería Sanitaria por Transferencia Interna. La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, sugiere que se solicite a la Oficina de Admisiones que les devuelvan el dinero.
- El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los señores, porque en la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad Acta No. 012 de fecha 13 de Abril de 2012 quedó claro que no había transferencia interna para Ingeniería Sanitaria, lo cual fue comunicado mediante oficios SFMA-0412-12 de 13 de Abril de 2012 y SFMA-0481-12 de 30 de Abril de 2012 a Vicerrectoría Académica "...ordene a quien corresponda subir la siguiente información al Instructivo de Admisiones de la Página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.
- 5.10 El ingeniero CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa que el Consejo Curricular en sesión 013 de 19 de Junio de 2012, determinó rechazar enfáticamente la reducción de cupos para el semestre 2012 III.



Página 9 de 14 ACTA No. 020 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

5.11 La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, Coordinadora del Comité de Comité de Currículo de la Facultad, presenta el informe de gestión del mes de Mayo de 2012.

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO. El Consejo de Facultad DETERMINA que los informes de las Unidades Académicas, los deben presentar al finalizar el semestre académico y no mensualmente. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de seis (6) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto la señora Presidenta ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, retoma nuevamente la Presidencia del Consejo de Facultad.

5.12 El doctor RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCÍA, Jefe de la División de Recursos Físicos, mediante oficio JDRF-1587-12 de fecha 15 de Junio de 2012, informa que en el nuevo contrato de servicios generales que adelanta la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se contemplaron los servicios nocturnos la cual empieza a regir a partir del 01 de Agosto de 2012.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que esta respuesta obedece a la solicitud DFMARENA-1053-12 de fecha 15 de Junio de 2012 "Teniendo en cuenta que en esta Facultad se inician las actividades académicas a las 6:00 A.M., y terminan a las 10:00 P.M., solicitamos su colaboración para que se preste el servicio de aseo, por turnos ojalá unos en la noche de Lunes a Sábado, por necesidad del servicio. Lo anterior teniendo en cuenta que en la sede laboran diez (10) operarias distribuidas durante el día, de tal manera me permito solicitar un incremento en el mismo y además la apertura de un horario de 10 P.M. a 6 A.M., el cual permitirá realizar las actividades de aseo adecuadamente".

El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.

5.13 Casos de pérdida de la condición de estudiante.

Los Proyectos Curriculares de Ingeniería Topográfica e Ingeniería Ambiental, presentan el listado de las personas que perdieron la condición de estudiantes al finalizar el semestre 2011-III, entregan los debidos soportes.

## PERSONAS QUE PERDIERON LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTES

RESOLUCION	PROYECTO CURRICULAR	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CEDULA	Α	B1	B2	С	D	Ε
054	Ingeniería Topográfica	RODRIGUEZ BAUTISTA JOSE GUILLERMO	20021032028	80.244.681			Х			
055	Ingeniería Topográfica	MUSUSU BAQUERO XIMENA ALEXANDRA	20031032026	52,929,846		Χ				
056	Ingeniería Topográfica	PRIETO ROJAS ANDRES GIOVANNY	20062032029	1.016.023.280			Х			
057	Ingeniería Topográfica	MERLANO SIERRA NEIL XAVIER	20072032020	1.015.408.005		Χ				
058	Ingeniería Topográfica	AVILA ROBAYO OSCAR EDUARDO	20081032005	1.010.192.853			Х			
059	Ingeniería Topográfica	VILLAMIZAR CUERVO JOSHWA FERNANDO	20102032021	1.010.198.096				Х		
060	Ingeniería Ambiental	ESCOBAR LEON ANDRES EDUARDO	20082180017	1.024.496.167	Χ	Χ	Χ	Х		
061	Ingeniería Ambiental	PEÑA MALDONADO JESUS EDUARDO	20061180053	88.030.551.324	Х	Χ	Χ	Х		



Página 10 de 14 ACTA No. 020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir el Acto Administrativo de pérdida de calidad de estudiante, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, de acuerdo con la información remitida y el estudio realizado por los Coordinadores del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica e Ingeniería Ambiental. Tienen derecho a los recursos de: Apelación ante el mismo Consejo de Facultad y de Reposición ante el Consejo Académico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cinco (5) votos APROBADOS contra cero (0) voto por NO APROBADO.

- 5.14 La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS, Coordinadora del Comité de Comité de Currículo de la Facultad, solicita extender el plazo para realizar el estudio de la malla curricular de cada Proyecto Curricular (Syllabus), para analizar objetivamente que asignaturas teórico prácticas requieren monitorias.
- El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la docente PALACIOS PALACIOS, por lo tanto le solicita dar cumplimiento en las fecha solicitadas por este Cuerpo Colegiado, igualmente le **ACLARA** que el Comité de Currículo de FAMARENA está conformado por más Integrantes. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.
- 5.15 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, Decana, remite copia del oficio DFAMARENA-1170-12, con el cual informa que se realizará una última sesión de discusión sobre el Acuerdo de Trabajos de Grado la cual se llevará a cabo el 13 de Julio de 2012.
- El Consejo de Facultad se da por ENTERADO.
- 5.16 Cupos Maestrías y Especializaciones Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2012 II.

	TOTAL INSCRITOS	TOTAL CUPOS
PROYECTO CURRICULAR	1	2012 - II
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	12	Mínimo 08
Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	22	20
Especialización en Gerencia y Recursos Naturales	64	47
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y		
Transporte	27	25

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa que presentó junto con la Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque ante el Consejo Académico, solicitud para ofertar un número menor a quince (15) cupos. El Consejo Académico aprobó el mínimo de ocho (08) cupos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el número de cupos de las Maestrías y Especializaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del período académico 2012—II. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad



Página 11 de 14 ACTA No. 020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 6. CASOS PROFESORES

6.1 El docente NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, hace entrega de otros documentos sobre participación en actividades de investigación científica y evaluación docente de los últimos años, para trámite de comisión de estudios en formación posgradual.

La Secretaría Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, aclara a los Honorables Consejeros que esta solicitud se hace nuevamente porque el Consejo Académico la devolvió porque debía cumplir con el Formato para la Evaluación de Solicitud de Estudios aprobado por ese Cuerpo Colegiado. Igualmente aclara que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva mediante oficio CCAD-181-12, realizó el respectivo ajuste a la justificación de la comisión de estudios en formación posgradual del docente AGUDELO GÓMEZ, teniendo en cuenta el formato para la evaluación de solicitud de comisión de estudios y considerando los documentos aportados por el docente se procede a realizar la calificación, según el Acuerdo No. 0009 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

# FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUD COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCENTE : NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ

	0171107100		<u> </u>		
Investigación y Creación máximo 30 puntos	Número de productos	Máximo Puntaje		Cantidad	Evaluación
Actividades de investigación y /o Creación: Proyectos de investigaciones institucionalizadas terminadas o en curso, dirección de trabajos de grado en el marco de grupos o semilleros de investigación institucionalizados, dirección de semilleros de investigación.	s/n	0			
Afiliación con grupos de investigación y o creación: ésta afiliación debe ser certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director del grupo	s/n	10		1	
Afiliación del aspirante a redes de investigación: ésta afiliación debe ser certificada por la Unidad de Investigaciones respectiva o por el director del grupo	s/n	0			
Total Calificación					10

Publicaciones máximo 30 puntos	Número de productos	Puntaje por producto	Cantidad de productos	Evaluación
Libros publicados de carácter académico		0		
Capítulos publicados de Libros de carácter académico		0	·	
Artículos publicados en Revistas indexadas		0		



Página 12 de 14 **ACTA No. 020** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	 -		
Categoría A	0		
Categoría B	0		
Categoría C	0		
Artículos publicados en Revistas no indexadas	0		
En el caso de las artes proyectos de interpretación, creación o dirección	0		
Total Calificación	0		0

Contribución y participación en conferencias y ponencias máximo 20 puntos	Número de productos	Puntaje por producto	Cantidad	Evaluación
		0		
Ponencias Nacionales		0		
Ponencias internacionales		0		
Póster en evento nacional o internacional		0		
Curso dictado en evento nacional o internacional		0		
Taller dictado en evento nacional o internacional		0		
Total Calificación		0		0

Resultados de la Evaluación Docente máximo 20 puntos	Porcentaje	Máximo Puntaje	Promedio	promedio	Evaluación
Evaluación Estudiantes			385.425		7,71
Evaluación Proyecto curricular			5		6,00
Autoevaluación			193,95		3,99
Total Calificación					17,70
Total Calificación					27,70

El Consejo de Facultad **NIEGA** el aval a la solicitud de Comisión de Estudios del docente AGUDELO GÓMEZ, por no cumplir con el artículo 15, del Acuerdo No. 009 del 20 de Diciembre de 2007 del Consejo Superior Universitario ya que obtuvo como resultado veinte siete punto setenta (27,70) y requiere de sesenta y cinco (65) puntos para ser considera. Por lo anterior, este Consejo no remitirá los documentos al Consejo Académico. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El docente NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita descarga académica en horas lectivas a partir del periodo académico 2012 – II, para realizar sus estudios de Doctorado en Educación.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de descarga académica en horas lectivas a partir del periodo académico 2012 – II, para realizar estudios de Doctorado en Educación al docente AGUDELO GÓMEZ, porque la misma solo se otorga por Consejo Académico previo aval del Consejo de Facultad a través del Acuerdo No. 009 del 20



Página 13 de 14 **ACTA No. 020** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de Diciembre de 2007 del Consejo Superior Universitario. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 Los estudiantes FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal) y CRISTHIAN DARIO ROJAS LASSO Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Suplente), hacen la siguiente solicitud así: "Al paso del tiempo vamos permitiendo que la objetividad decante y sea posible razonar sobre los móviles del fallecimiento de nuestro compañero y amigo JULIAN LEONARDO RODRÍGUEZ ROMERO, el día 27 de Junio de 2012, en horas de la mañana.

Creemos en nombre de las personas que convivimos cerca de él este tiempo de permanencia en la Universidad, la necesidad de expresar nuestro sentimiento en un acato que permita enaltecer la memoria de nuestro compañero, ya que es evidente la grata persona que nos acompañó y que por eventos los cuales no tenemos el derecho a juzgar, hoy no está con nosotros. Bajo esta serie de eventos proponemos al Consejo:

Se realice un acto de grado póstumo por la memoria de JULIAN LEONARDO RÓDRIGUEZ ROMERO.

Manifestar a toda la comunidad universitaria el apoyo moral a la familia y amigos de nuestro compañero.

Hacer un llamado a la reflexión desde la conciencia de cada ser para intentar motivar el cambio de los hábitos que nos conducen a momentos de dolor.

Por último hacer constar la consternación en la FAMARENA y en la Universidad como tal, por el estado de salud de nuestro compañero ORLANDO QUEVEDO, luego del trágico accidente".

La funcionaria MARTHA LILIANA RODRÍGUEZ, Coordinadora de Bienestar Institucional, sede Vivero, invitada para este punto, aclara sobre el caso del estudiante RODRÍGUEZ ROMERO (Q.E.P.D.), la situación fue que el estudiante fue hospitalizado por haber ingerido una bebida muy económica llamada "Chamberlain" que es la combinación entre alcohol etílico y frutiño o gaseosa, era una bebida que el estudiante venía consumiendo desde hace algún tiempo lo que le generó una pancreatitis aguda. Esto fue comentado por la misma Mamá del estudiante en mención. La situación es dolorosa para la familia, por parte de la Universidad Distrital se le está haciendo seguimiento psicológico al grupo familiar, igualmente se le está colaborando con el trámite del seguro estudiantil, por fallecimiento que tienen derecho los estudiantes.

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, dice que este caso es muy lamentable para la Institución, pero desafortunadamente se ha llegado a esto, por la adicción al alcohol y drogas, por lo tanto se debe hacer una campaña sobre este tema. Con respecto al grado póstumo lo debe solicitar la familia. Sobre el caso del estudiante ORLANDO QUEVEDO, desde hace un (1) mes inició actividades académicas, actualmente está tomando dos (2) asignaturas, se encuentra en controles y terapias, siempre ha existido acompañamiento por parte de Bienestar Institucional, de la Coordinación del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y de la Decanatura.



Página 14 de 14 **ACTA No. 020** REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FECHA: 05 DE JULIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ solicita a los estudiantes que frente a cualquier inquietud primero pregunten y luego emitan juicios ya que hay desinformación en muchos casos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Oficina de Bienestar Institucional para el próximo semestre realice una campaña sobre el tema de las bebidas alcohólicas, drogas y juegos de azar, para concientizar sobre dicha problemática y las consecuencias para la salud de la Comunidad Estudiantil. Esta campaña debe ser con el acompañamiento de la Secretaria de Salud. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 El profesor WILSON GORDILLO THIRIAT, Representante de los Docentes al Consejo de Facultad (Principal), informa sobre el aval a las excusas que remite Bienestar Institucional, por parte de la Trabajadora Social de esta sede, porque las están dando desconociendo el concepto de fuerza mayor y no es excusa de un estudiante que se encontraba trabajando, porque el estudiante esta evadiendo su responsabilidad académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Oficina de Bienestar Institucional debe revisar los conceptos que está emitiendo sobre las excusas que tramita la Trabajadora Social de esta sede. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de siete (7) votos por APROBADO, contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 4:40 P.M., se da por terminada la sesión.

**ORIGINAL FIRMADO** 

**ORIGINAL FIRMADO** 

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN Secretaria Consejo de Facultad